



LAS JUSTIFICACIONES DE LAS VARIACIONES OBTENIDAS DEL COMPARATIVO ENTRE LOS INGRESOS AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL INGRESO REAL OBTENIDO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023, SON LAS SIGUIENTES:

FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO.

El total del Ingreso Estimado para el ejercicio fiscal 2023, fue por la cantidad de \$21,535,093,512, compuesto por los Ingresos de Libre Disposición que representan el 50.2% y 49.7% las Transferencias Federales Etiquetadas.

INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN.

La estimación en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023 fue de \$10,827,346,969, clasificado por el rubro de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones e Incentivos de la Colaboración Fiscal.

La recaudación efectiva de los Ingresos de Libre Disposición durante el ejercicio fiscal 2023 fue de \$13,049,618,127 reflejando un incremento del 20.5%, en cantidad de \$2,222,271,158 respecto del presupuesto inicial 2023.

TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS.

Este rubro está compuesto por las Aportaciones, Convenios, Fondo Distintos de Aportaciones, Transferencias, Subsidios, Pensiones y Otras Transferencias Federales Etiquetadas, estimando para para el ejercicio fiscal 2023 el importe de \$10,707,746,543, obteniendo recursos por la cantidad de \$11,952,537,405 para el ejercicio fiscal 2023. En este apartado presentó un incremento en cantidad de \$1,244,790,862, respecto de lo inicialmente aprobado, representando un 11.6%

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.

En el presupuesto inicial 2023 no se consideró recibir ingresos por este concepto, sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal se percibieron \$150,000,000.00

El total de los ingresos percibidos por los diferentes apartados, sin considerar el ingreso derivado del financiamiento, asciende a \$25,002,155,532.